

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes. . . . . 4'50 Pts.  
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . 5 »  
Ultramar y Extranjero, id. . . . . 15 »

PAGO ADELANTADO

## Redacción y Administración

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA, CORREO GERONA

## ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. . . . . 5 Cts.  
Número atrasado . . . . . 15 »  
Paquetes de 25 números. . . . . 1'25 »

AÑO VI

—GERONA— MARTES 8 DE MARZO DE 1898—

NUM. 53



## La Suecia



### FÁBRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES

En nogal, caoba, haya, etcétera.

### Construcción sólida y elegante

en silleras tapizadas, camas, mesas, buffets, armarios-luna, cómodas y lavabos, hay buca surtido.

Sillas especiales y económicas para fondas, y casinos, tiendas, y cafés.

### Precios de fábrica

### Embalaje seguro y económico

Almacén y despacho: 8, PELAYO, 8.—BARCELONA.

## GALLART Y COMPAÑIA

Constructores de máquinas

### GERONA

Turbinas y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo.

Especialidad en máquinas de vapor y calderas.

Trasmisiones de fuerzas de todas clases, con engranajes, cables de algodón, cáñamo y eléctricas para grandes distancias.

Instalaciones para fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras.

Maquinaria para panaderías mecánicas y fabricación de pastas alimenticias.

Telares mecánicos de varios sistemas.

Bombas y norias de varias clases para elevaciones de aguas y para incendios.

Maquinas para la industria aceite ra con cilindros y prensas hidráulicas, alfa (trulls) prensas de engranje ó palanca.

Maquinaria para la fabricación de curtidos.

Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas para industria y construcciones.

## Seccion religiosa

Santo de mañana.

San Paciano

Cuarenta Horas

Iglesia de San Pedro

## M. LÉE

y los insurrectos

Asegura el corresponsal del *Herald* en Madrid haber visto una carta, escrita por una alta personalidad de Cuba, en la cual se acusa al general Lée de extrema parcialidad en favor de los rebeldes antillanos.

Dicha carta dice en uno de sus párrafos.

«El general Lée es acérrimo enemigo de la autonomía. El consulado americano se halla ahora convertido en un centro de conspiración, estando el consul en constante correspondencia con los rebeldes, á los que proporciona y de quienes recibe toda clase de informes.

El señor Govin y el gobierno anti-

llano consideran absolutamente necesaria la retirada del general Lée, si ha de prosperar la causa de la paz.

Al gobierno de la colonia le complacería mucho que por mediación del de la metrópoli se obtuviera de MacKinley la sustitución del general Lee.

En el caso de no intervenir el gabinete español, el gobierno autónómico solicitaría directamente de Washington el citado cambio diplomático, acompañando la petición de las pruebas correspondientes.»

Añade el corresponsal del *Herald* que el gobierno del señor Sagasta no ocasionará dificultades al Presidente Mac Kinley.

Parece que se forman otros cargos de naturaleza más grave, contra el referido diplomático; más, en opinión del *Herald* bastan los consignados en la carta transcrita para hacer reflexionar profundamente al gobierno español.

Tenemos la seguridad que al gobierno no le cogerán de nuevas estos informes acerca de la conducta del general Lée, pues hace ya tiempo que sabe a que atenerse sobre el particular.

Creemos que, de igual manera que procedió el gobierno de Washington en

el caso del señor Dupuy de Lome, que era mucho menos grave, debiera proceder el señor Gullón en el caso del general Lée, haciendo ver á los Estados Unidos la incorrección de este funcionario y lo perjudicial de su permanencia en la Habana para las relaciones de ambos países.

## A los alcaldes

Según los casos segundo y tercero del artículo 91 de la ley electoral para diputados á Cortés, en el periodo desde la convocatoria hasta después de terminado el escrutinio general, cometen el delito de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir ó ejercer presión sobre los electores, los funcionarios desde ministro de la Corona inclusive, que promuevan ó cursen expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquier otro ramo de la administración, así como los que hagan nombramientos, separaciones, traslaciones ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo de la Administración, ya corresponda al Estado, á la provincia ó al Municipio.

El periodo ha empezado, y tanto todos deben denunciar cuanto directa ó indirectamente contraria estas prescripciones por orden que mane, bien del Gobierno civil, de la Delegación ó cualquier otra dependencia del Estado ó la provincia.

El periodo electoral termina el 11 de Abril.

## CUBA

### y la prensa extranjera

De París telegrafian que la prensa inglesa, francesa é italiana, dedicó ayer atención preferente á los asuntos de España:

«The Standard», importante diario londinense, desmiente la noticia de que el gobierno haya dado orden á sus agentes en la Gran Bretaña de adquirir nuevos buques de guerra.

«Il Fundaló», diario de Roma, opina que la actitud del gobierno yankee se debe á la presión que sobre él ejercen los jingoes y opina que en el caso de estallar la guerra saldrían los Estados Unidos mal librados.

«Daily New» publica un telegrama de su corresponsal en Hong Kong, en el cual se dice que es esperada en aquella aguas una nueva escuadra yankee compuesta de seis buques de guerra.

«Le Eclair», diario parisién, dice que la nota oficiosa de la secretaria de Estado de Washington dando cuenta de que no está dispuesto el gobierno yankee á relevar á Mr. Lee, ha sido escrita con el unico objeto de molestar á España.

«Le Evenement», opina que se oscure-

cen los horizontes de la paz y juzga inminente la guerra entre los Estados Unidos y España.

«Le Journal» dice que los Estados Unidos están incurriendo en ridiculeces llevados de su afán de buscar pretextos para ofender á España.

«Le Figaro» opina que los Estados Unidos tienen el deber de relevar al consul Lee.

«La Estrella Belga», juzga que el alma del jingoismo son los políticos de oficio que, por desgracia, según dicho periódico, existen tanto en España como en los Estados Unidos.

**Matemáticas.** Conferencias de las asignaturas de **Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría y Física y Química** para los alumnos de segunda enseñanza por el Licenciado en Ciencias físico-matemáticas don Francisco Larrea en su casa, Forsa, 2, 2.º.

## LAS

### CARTILLAS EVALUATORIAS

La «Gaceta» publica un importante decreto del ministerio de Hacienda sobre las cartillas evaluatorias.

Dispone que el servicio agronómico catastral de evaluación general de la riqueza rústica y pecuaria que la ley de 26 de agosto de 1896 encomienda á los ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y demás personal auxiliar, esté á cargo, en cada una de las provincias en que se ejecuten dichos trabajos, de una dirección y del número de brigadas que se consideren necesarias.

Las direcciones de los trabajos agronómicos catastrales se compondrán de los ingenieros agrónomos, uno director y otro subdirector, y de tres peritos agrícolas, ayudantes. Las brigadas dependerán directamente de la dirección de los trabajos agronómicos catastrales de las provincias respectivas, y estarán constituidas por un ingeniero agronómico, jefe, y dos peritos agrícolas, ayudantes, pudiéndose ampliar el número de éstos cuando las conveniencias del servicio lo aconsejen.

Las dietas de los funcionarios que giren visitas de inspección y los días que han de durar éstas, tendrán que ajustarse á lo que se especifica en el estado y número á que acompaña al decreto.

Los gastos para la impresión de modelos, adquisición de objetos de delineación y de material de oficina de las direcciones y brigadas; conservación y reparación de los instrumentos científicos, pago de jornales de peones, portamiras y de caballerías para el transporte de material y alquiler de habitaciones para oficinas de las direcciones, no podrán exceder en cada año de las cantidades que se determinan.

Se suprimen las oficinas regionales que estableció el reglamento de 25 de Diciembre de 1896, y se derogan cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de las contenidas en el decreto que se publica en la «Gaceta» del viernes último.



# ESTACIÓN ENOTÉCNICA de España en Cete

Boletín semanal

Sucede una cosa muy especial con la aplicación de la reforma sobre la supresión de los consumos de las bebidas llamadas higiénicas, vinos, sidras y cervezas y que consignamos por juzgarlo de interés para nosotros.

Falta todavía algún tiempo para que se ponga en vigor de ley, que será el 30 de junio próximo, si no sufre aplazamiento, y ya de muchas partes llegan á París consultas y quejas, pues hay villas que, aunque parezca paradoja, saldrán mal libradas ó tendrán que elevar el precio de las bebidas, en perjuicio de los que precisamente ha querido favorecer la ley, para hacer frente al proyectado desgravamiento.

Hasta ahora la mayoría de los ayuntamientos, sin que no les falten dudas y cabilaciones, por más que estén persuadidos que la supresión de los consumos favorece en primer término á los taberneros, se inclinan á aceptar los cuatro sistemas de sustitución siguientes:

Primero. Aumento de los derechos sobre el alcohol hasta doblar la tasa de entrada.

Segundo. Una licencia municipal para los negociantes en bebidas que se agregará á la que se paga para el Tesoro.

Tercero. Una percepción máxima de 30 céntimos por litro sobre los vinos finos embotellados y

Cuarto. Diversas tasas sobre los caballos, carruajes, automóviles, círculos de recreo y perros.

Según el sistema que se emplee, y que en varios casos se impondrá por no poderse elegir otros mejores, particularmente para los pequeños centros de población, el precio de la venta en detalle no podrá sufrir disminución y el pobre no ganará nada ó muy poco, sin contar que el desgravamiento puede resultar ineficaz, si se sobrecarga demasiado á los intermediarios ó expendedores de bebidas. Por eso se dice que la desilusión será completa en la práctica y que el proyecto, mal concebido, mal dirigido, mal redactado y vetado por el Parlamento el 29 de diciembre de 1897, para muchas villas, no es en resumidas cuentas más que un fantasma de reforma.

En general los mercados vinícolas de este país han experimentado poca variación de 15 días á esta parte. Cete no se decide abiertamente á realizar grandes operaciones. Los vinos de la propiedad dejan no poco que desear y para los buenos las pretensiones de sus dueños parecen excesivas al comprador.

Para los nuestros, los negocios, sin revestir importancia, van siguiendo, descansando principalmente las operaciones sobre los Valencias, Alicante y blancos.

En Burdeos llegaron la semana última 5.443 pipas de vinos exóticos, de las cuales la mayoría ingresaron en los almacenes por tenerlas ya compradas de antemano.

Al consumo van pequeñas cantidades y precisas sólo para las necesidades del momento.

Para los vinos del país las transacciones no son tampoco de importancia.

En París los negocios se efectúan con lentitud y no se prevé aún la animación que suele presentarse en primavera. La concurrencia es allí muy grande y de ahí las dificultades con que ha de luchar el vinicultor de buena fé.

En todas partes, pues, se sostienen los precios, pero sin tendencia al alza.

## Crónica

Escriben de Rosas que los proveedores de la escuadra inglesa dicen que esta llegará á aquella bahía el día 12 del corriente, en lugar del 15, como se había asegurado.

Hoy se publicará una circular ordenando que sean licenciados los soldados pertenecientes al reemplazo de 1886.

Dicen de «Figueras» que como consecuencia de lo variable que se ha puesto la temperatura, de unos días á esta parte, son innumerables las personas que se ponen enfermas, habiendo muchas familias que por estarlo todos los individuos que las componen, apenas pueden asistirse unos á otros. Y si son ciertas las noticias que tenemos, lo que sucede en Figueras sucede también en los pueblos del Ampurdán: pues dícese que son en gran número las personas que se ven obligadas á guardar cama.

Durante el mes de Febrero último se han adquirido para el Museo Episcopal de Vich un «celt» de bronce, encontrado en una cantera del Campdevanol; una figura egipcia de barro cocido, representando una momia, con inscripciones, regalada por Luis de Jansenes; una imagen del siglo XI representando á la Santísima Virgen; una punta de flecha de hierro; una cruz de plata con adornos al buril del siglo XVIII; una espada del principio del siglo XVIII y 2 abanicos con los paisajes pintados con miniaturas, uno con la montura de marfil y otro de madre-perla con incrustaciones de oro.

Ha fallecido en Palamós la madre del laureado poeta, nuestro distinguido amigo, don Francisco de A. Marull, á quien enviamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo á su apreciable familia.

Esta mañana se ha verificado el sepelio del que en vida fué estimado amigo nuestro, don José Roca Tarrats, socio de la importante fábrica de aserrar maderas «Duch y Roca.»

Precedían al coche mortuorio buen número de obreros con hacha y del ataud pendía riquísima corona de la esposa é hijos del finado.

El duelo, que ha sido una verdadera manifestación de las simpatías que en esta ciudad tenía el señor Roca, ha sido presidido por un señor sacerdote y por los hijos del fallecido.

Descanse en paz nuestro malogrado amigo.

Asegúrase que del 15 al 20 del corriente llegarán á Barcelona los señores Silveira y Lato Iradier.

Don Ramón Giralt de Tárrega ha construido un arado de mucha solidez y fácil manejo. La forma del arado es doble y giratoria; permite que pueda funcionar con una y dos ruedas, con timón y con horcate, pudiéndose hacer fácilmente el recambio de piezas y graduar las vertederas á la anchura que se desee; haciendo un trabajo superior á los de otros sistemas.

Han sido nombrados escribientes temporales para los trabajos de formación del padrón de cédulas don Enrique Bertrán, don Miguel Cal, don Emilio Figueras, don Francisco de P. Vila, don Mariano Sanchez y don Luis Olivera con las dietas cada uno, de 3 pesetas 50 céntimos y durante el plazo de 60 días.

En el primer piso de la antigua casa de los condes de Foxá, el domingo último verificóse, con gran concurrencia de socios la inauguración del círculo del «Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad»

Aunque sencillo, resulta el local elegantemente decorado, llamando con justicia la atención de los concurrentes, los sillones y sillas construidos expresamente por la acreditada casa «B. Jovet y compañía» cuyo buen gusto es de todos bien sabido.

La banda del regimiento de Guipúzcoa amenizó la fiesta ejecutando varias piezas de su vasto repertorio.

Anteanoche llegó á Barcelona la estudiante universitaria, procedente de Marsella y París. Los escolares han recaudado en su excursión á la vecina República una importante suma que destinan al socorro de los soldados heridos y enfermos procedentes de las colonias.

Un funcionario del Ministerio de Hacienda, no sabemos si por propia iniciativa ó en cumplimiento de mandato superior, hizo un estudio concienzudo de los ingresos que obtuvo el Tesoro por el concepto de licencias de caza cuando éstas tenían asignado el precio de 15 pesetas, habiendo resultado de tal trabajo que los rendimientos de entonces se elevaban á cifras superiores en más de un 75 por 100, á los que hoy se realizan, á pesar de que rige para dichas licencias el enorme precio de 33 pesetas (incluyendo el 10 por 100 de impuesto transitorio de guerra).

Por el ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que los desertores presentados ó aprehendidos á quienes se aplique la regla 2.ª de la Real orden de primero de Febrero, deben ser destinados á Cuba, en analogía al caso 5.º de la Real orden de 22 de Enero último, siéndoles de abono el tiempo servido antes de la desertión. La regla 2.ª á que se refiere esta disposición, dice así: «Por analogía en la concesión otorgada en los mencionados artículos, se rebaja la cuarta parte de la condena á los sentenciados á reclusión militar temporal y prisión militar mayor; la mitad á los sentenciados á prisión militar correccional y suspensión de empleo, y queda totalmente redimida la del arresto militar, recargo en el servicio, ó destino á cuerpo de disciplina, aun cuando el castigo haya sido impuesto gubernativa ó disciplinariamente, á menos que lo hubiera sido con carácter accesorio; pues en este caso no podrá sufrir más alteraciones en el tiempo y forma que las que llevan consigo las principales á que están afectas. En los expedientes por faltas cometidas con anterioridad á la fecha del mencionado decreto, las autoridades judiciales, con sus auditores, los darán por terminados.»

Ayer, los alumnos de este Seminario Conciliar, celebraron la fiesta de su patrón Santo Tomás de Aquino con una Comunión general con plática, de la que se encargó el reverendo doctor señor Serra, catedrático de aquel, terminada la cual empezó un oficio solemne, en el que se ejecutó, por la capilla de la Catedral que dirige el maestro señor Rué, la misa de Fratelli, cantándose en el ofertorio el andante de la primera sinfonía de Bethowen, habiendo pronunciado un notable sermón el canónigo señor Herranz.

Por la tarde, en la sala del gabinete del Seminario, tuvo lugar una conferencia, en la que disertó sobre un tema de Sagrada Teología el alumno don Antonio Falcó, al que asistió el doctor señor Iglesias y Guardia é impugnaron los alumnos don Mariano de Maciá y don Hermenegildo Pienadecursach.

Los catarres, toses convulsivas, dolores

reumáticos, afecciones nerviosas y muchas veces calenturas que toman este carácter, son enfermedades que por lo regular dominan en este mes. Los que padecen de esto deben tomar muchas precauciones, preservándose con esmero de las vicisitudes atmosféricas, más notables en este mes que en el anterior. Las erupciones cutáneas son también muy frecuentes en este mes cuando son benignas bastan para su curación la dieta y los atemperantes, no siendo preciso acudir á las evacuaciones sanguíneas sino en las personas que tengan ese temperamento, que sean jóvenes y que hayan hecho uso de una alimentación muy suculenta. No es conveniente acostumbrarse á sangrías y purgas de precaución en la primavera pero una vez contraída esta enfermedad, es preciso respetarla. Sin embargo, si los inconvenientes que resultan parecieren muy graves, podrá intentarse su abolición, procediendo muy poco á poco por una graduación hábilmente calculada. Entre las erupciones cutáneas que suelen aparecer en este mes, merece el sarampión una atención especial; la dieta, los atemperantes y sobre todo el abrigo constante son los medios que conviene emplear.

Deben proveerse las siguientes notariats vacantes en Cataluña:

Turno de concurso: de Manresa (cesación Renau), distrito notarial de Manresa; de Gerona (traslación Torras), distrito notarial de Gerona; de Esparraguera, distrito notarial de San Feliu de Llobregat; de Espuga de Francolí, distrito notarial de Montblanch.

Turno de traslación: de Barcelona (antes Gracia), distrito notarial de Barcelona; de (defunción Suez), distrito notarial de Barcelona; de Masnou, distrito notarial de Mataró; de Ripoll, distrito notarial de Puigcerdá.

## HABLADURÍAS

El de las tonterías abre una sección electoral en la que con toda imparcialidad hace la sistemática oposición de siempre.

En guisa de introducción, dice que desde que se constituyó el gabinete liberal, ya el menos lince vió los caracteres que debía revestir la política en la provincia.

Con lo cual el Fulano de las Ballestas se declara topo.

Pues fué el único que se resistió á la evidencia.

Cada vez que Quintana iba á Madrid, nos decía su desacordado organillo que vendría la luna por telegrafo y la sentencia de muerte del señor Roure.

¿Que traje Quintana?

Narices, muchas narices.

Todas las que ocuparán el lugar de los ceros á la derecha del uno que ha de marcar el resultado de su elección en el distrito de Torroella.

¿Y qué nariz se trae el colega... carísimo á los suyos, desde que el de Quintana hubo de convencerse de que ni menos se le escuchaba en las altas regiones!

Miérced á ella, á esa nariz nunca bastante encarecida, ofrécenos hoy un excelente cuadro de la lucha electoral en la provincia.

El señor Roure, según el pobrecito «croniquero», ni aquí, ni allá, ni en ningún lado tiene tres adarves de influencia.

Los amigos de Herrero están á la misma altura.

Consecuencias, que el diario no se atreve á estampar pero que es lógico deducir de sus afirmaciones: el amo del cotarro es el señor Quintana.



¿Verdad que el picarillo se lo tenía muy callado?

¿Y qué lo disimula?

Con mucho arte!

¿Cuánto va á que es capaz de perder en Torroella por el solo afán de disimular lo mucho que puede y lo mucho que vale?

Ya, llevados del arte del disimulo, él y el marqués, en las últimas elecciones, hicieron ver que perdían en toda la línea y que necesitaban hacer barbaridades como la de Llagostera para lograr un acta.

¿Qué en Gerona perdieron?

Es claro que perdieron.

El señor Pella y Forgas no pudo sentarse en el Congreso.

Pero fué también por disimulo.

Como perderán ahora.

Ni más ni menos.

\* \*

Y vuelve á faltar á la reunión, como de costumbre, el diario, con su desparpajo.

Echar en cara al señor Roure, que aparezca un carlista en el distrito de Olot?

Nuestros lectores recordarán perfectamente, que el señor marqués de Robert y el señor Quintana, dando una prueba más de su falta de ideales políticos, sacrificaron á su ambición desmesurada el distrito de Olot, mentándose en las garras al señor Llorens, para levantarse sobre las fuerzas carlistas en los otros distritos de la provincia.

El liberal de las Ballesterías, que hizo la mar de sacrificios por la libertad, según él, en unión del señor Quintana, aplaudió las fechorías que un gobernador tuvo que hacer contra un liberal para darle el acta al carlista Llorens.

¿Que hace en cambio el señor Roure?

Levanta la bandera del partido liberal, vendida por un plato de lentejas al señor de Robert que la pisotea, y presenta un candidato fusionista en el distrito de Olot.

De Figueras, podemos decirle al diario, que si el señor Vilallonga tiene fuerzas positivas en el país, se llevará el acta; pero si los republicanos triunfan, hará el señor Soldevilla lo que se propone hacer en todos los distritos: respetar la manifestación de la opinión pública y no permitir en modo alguno, que la colosal figura de don Francisco Pi Margall sea tratada como la trataron los conservadores que acudían á Robert y que aplaudía el diario.

¿Estamos?

\* \*

De la inocencia política que el diario le atribuye al señor Aldrich, no hablemos.

No queremos amargar los últimos días del señor Quintana.

Su muerte política la ven los menos linces.

Y no nos extraña que el diario sea el único que nada vé.

Los palmos de narices que el señor Quintana le trajo de Madrid, no le permiten ver claro.

\* \*

¿Y de Gerona?

Primero querían engañar al señor Rigau.

Pero no tragó el anzuelo.

Los aires de la montaña suelen ser fríos y muy apropiado para quitar las telarañas de los ojos, y, de la cabeza, los pajaritos de colores.

El cerebro calculador de un montañés no vé visiones.

A falta del señor Rigau se recurrió al señor Ciurana.

Tampoco creemos que este se preste á desempeñar el desairado papel que el de Robert le designa.

Muchas y de peso son las razones que nos inclinan á creer que el señor de Ciurana

no mandará á paseo á los que no hallando á donde agarrarse, se agarran á él.

Y la de mayor peso, tratándose de don Francisco, es la de que le tenemos por un hombre á quien le horrorizan los papeles ridículos.

Y sabrá endosarle éste á que le quieren exponer, al señor Pella y Forgas.

Porqué, como diria «La Lucha» que parece un Sancho por lo de los refranes y por otras cosas, que esté á las duras quien estuvo á las madrasas.

## ¿Qué pesadez!

Los maestros de escuela de Encinacoba, pueblo de la provincia de Zaragoza, las escuelas cerradas tician ahora

con el «pretexto vano» de que no cobran hace... lo que hasta ellos mismos ignoran, porque de que cobraron ni hay ya memoria.

Como es el mal ejemplo muy mala cosa, otros maestros de escuela, en igual forma y con igual pretexto,

ya van en toda la provincia imitándolos, y es una broma; porque á ese paso, pronto, si no se esterba, la ignorancia completa y «obligatoria» va á ser en la provincia de Zaragoza.

Uno de los maestros, buena persona, de Almonacid de Cuba clama y se apoya para cerrar la escuela, que ya abandona, en que por más que pide, por más que implora por más que hace pucheris ni una vez logra que el Municipio, sordo, sus quejas oiga y ya que de su «pico» salen tan hondas, que le dé un «pico» á cuenta de una bicoca, de doce mil reales que no le abona.

Siempre las mismas quejas la misma historia, siempre iguales lamentos é igual congoja.

Y, al fin, no se acostumbran ni se conforman, y aún hablan de sus cuitas una vez y otra...

¡esos maestros de escuela son unos posmas!

Felipe Pérez y Gonzáles.

## Sección comercial

BOLSIÑ DE BARCELONA. 8 MAÑANA

◆ Cambios del día 8 Marzo de 1898 ◆

Interior	64'00	Alfonso	32'60
Exterior	80'00	Isabel	37'40
Cubas 86	91'25	Onzas	33'80
> 90	75'50	Oro de 4 ds.	33'40
Nortes	52'50	Oro > 2 y 1 ds.	30'40

Giros

Paris vista 36'00 || Londres vista 34'50

CUPONES

Vencimiento primero enero próximo

Cubas 1886 y 90.	31'50
Exterior.	31'00
Interior y Amortizable.	1'86

BOLSIÑ DE MADRID

Fin de mes 00'00 Londres 00'00

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid. 8.

La Gaceta publica hoy una real orden de Hacienda, concediendo un crédito extraordinario de 200.000 pts. con aplicación al impuesto de navegación destinado al fomento de la marina de guerra.

—El gobierno marroquí ha entregado el primer plazo de la indemnización que le fué exigida por el apresamiento del vapor *Sevilla*.

En breve entregará el resto de la cantidad que debe pagar.

—Telegrafían de Nueva York que la noticia de que España exigiría la destitución del cónsul Lee, ha dado ocasión á los jingoes para recrudecer sus campañas anti-españolas.

Se ha publicado una nota oficiosa, tratando de este asunto, en la que se anuncia que el presidente Mac-Kinley no tamará en consideración las indicaciones que en este sentido le haga el gobierno español.

Añade la nota que en breve se harán nuevos envíos de víveres para auxiliar á los reconcentrados y que se enviarán en el buque que al gobierno le parezca más ventajoso.

—El señor Sagasta hablando de la supuesta interview con el cardenal Rampolla ha manifestado que no tiene fundamento y que todo es falsedad y calumnia.

Ha recordado que en Vitoria el nuncio de Su Santidad, en nombre de León XIII bendijo á las tropas expedicionarias de Cuba, dando con ello una relevante prueba de su amor á España.

Añadió que siempre han sido cordiales las relaciones entre España y el Vaticano, pero ahora más que nunca.

Recordó también que recientemente ha recibido el gobierno un telegrama del cardenal Rampolla que no puede ser mas expresivo y afectuoso para la Reina y para la causa de España en Cuba.

Ha manifestado también el señor Sagasta que el gobierno desconoce los motivos á que puede obedecer la baja de hoy en los valores públicos, pues

nada ha ocurrido que pueda justificarla.

—Han vuelto á renacer los temores de que tenga en breve un funesto desenlace la enfermedad que aqueja al popular torero Salvador Sanchez.

Al anoecer ha tenido el enfermo notable recaída y ha sufrido un ataque de *delirium tremens*.

—Telegrafían de Washington diciendo que los periódicos gubernamentales de aquella capital dicen que el departamento de Estado niega que tenga fundamento la noticia de que España pidiera la separación del consul americano en la Habana M. Lée.

Mañana publicará la Gaceta una circular del fiscal del Supremo, que hace referencia al ejercicio de las funciones del ministerio fiscal de los asuntos de derecho civil y en la materia del derecho no penable.

—El gobierno ha negado exactitud á la noticia transmitida por un corresponsal, de que don Manuel Calvo, caracterizado constitucional y capitalista de la Habana, se proponga regresar á la Península con la resolución de no volver jamás á Cuba.

—El miércoles se reunirá la Junta de aranceles y valoraciones para tratar del informe de la ponencia sobre el tratado de comercio de los Estados Unidos con España.

—En el tren correo ha marchado con dirección á Alcoy el señor Canalejas.

**Se venden** dos heredades llamadas «Hostalnou» y «Provencals», sitas en Riudellots de la Selva.

Informarán don Joaquín Puig.—Calle de Albareda 16.—2.º Gerona.

**Atencion** Se pavonan relojes á precios sumamente baratos, sin pinturas y sin esmaltes. Pavonado garantido, bonito y negro: el taller de relojería calle del Progreso 16-bis.

## CENTRO DE VACUNACIÓN ANIMAL

Unico en Gerona

Calle del Progreso, 23 (Carré Nou)

Las personas que quieran vacunarse y revacunarse pueden acudir á dicho Centro que serán vacunadas directamente de la ternera por el reputado cirujano don Camilo Fontbernat.

Imprenta de El Correo de Gerona

## LA MEDICACIÓN SULFUROSA A DOMICILIO

POR LAS

### Gotas-Madres Sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, asma, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pts.

Droguería y Farmacia del Dr. Pérez, Abeuradors, 2 y 4

1.º DE MYO DE 1898

## Exposición Universal de Jerusalem

### Ciencias generales, industria y agricultura

Sub-delegado en la provincia de Gerona **D. Eduardo Fabre, calle de Gerona 7, Figueras**, nombrado por el Comité organizador de la Exposición Universal de Jerusalem.

Los que desean tomar parte en dicho Certámen pueden dirigirse á la Sub-delegación de Figueras, la que facilitará á los expositores cuantos datos é informes sean necesarios.

Sub-delegación: calle de Gerona, 7, Figueras.



# DOLORES REUMAS

Su curación es segura con el uso del BALSAMO ANTI-REUMATICO de Castellvi. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.

## ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años desufrimientos y no hayan encontrado alivio para los demás tratamientos. CURA el Dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30.—BARCELONA, Dr. Andreu y J. Uriach y compañía y farmacias.—GERONA, Dr. Pérez Xifra y principales farmacias.

## MARQUETERÍA Y CALADOS

Máquinas, sierras, dibujos, maderas y útiles para la confección de los objetos; accesorios para la montura y toda clase de adornos.—Fábrica de muebles rústicos y de manubú.—Catálogo ilustrado de marquetería, el más importante hasta el día, á 30 céntimos.

### A. MIRANDA

(Sucesor de A. Ciriquian y J. Solar.)

Plaza de Santa Ana, 4, Barcelona

# EL CORREO de GERONA

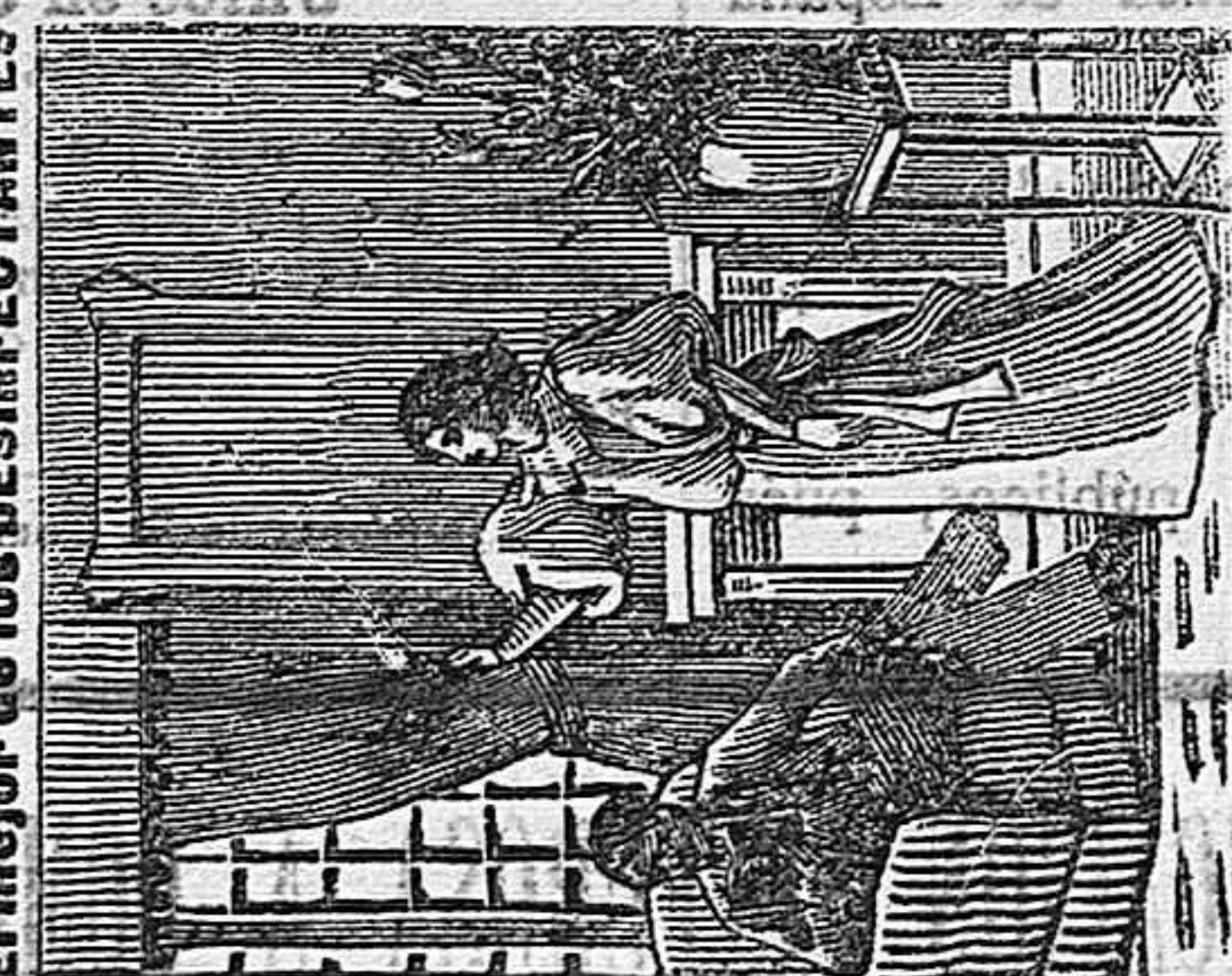
DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

## CHAMPAGNE DU DOCTEUR

DE VENOGÉ Y COMP<sup>a</sup>—EPERNY

Es sin disputa alguna por sus especiales condiciones, un estomacal excelente por cuyos prodigiosos efectos lo recomienda el Dr. Fayot y otras eminencias de París UNICO PUNTO DE VENTA:—D. José Norat.—GERONA

PURIFIQUE VO EL AIRE PAPER DE ARMENIA quemando PAPER DE ARMENIA el mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPER DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. POR MAYOR: GERON Y C. — BARCELONA

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

## Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: **Indispensables** á las personas que constipados, Tós nerviosa, Larínjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc. se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

## GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE INSTRUMENTOS

Pianos y harmoniums superiores precios baratísimos, al contado y á plazos COMPLETO REPERTOIO DE MÚSICA ECONOMICA CATALOGO Y CORRESPONDENCIA GRATIS

Juan Escalas: CÉLEBRES BAILES PARA PIANO  
Juan Ayne Fernando VII, 51-53 y calle del Call 22 Barcelona

## MEDICAMENTOS ACREDITADOS

RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MEDICA  
JARABE DE HIPOFOSFITOS «GIMBERNAT»  
El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores púdicos), enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 8 reales.  
VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»  
Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frota», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidad nativa ó adquirida, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrientes á gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 22 reales.  
VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»  
Considerado como poderoso alimento de aborro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.  
VINO IODO TÁNICO FOSFATADO  
De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: precio 8 reales.  
LICOR DINAMOGÉNICO «GIMBERNAT»  
A base de Mornuol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactofosfato de cal: frasco 12 reales.  
PASTILLAS «GIMBERNAT» Cooboro-sódicas á a Cocana.  
Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: precio 8 reales.  
VENTA AL POR MAYOR: FARMACIA DEL AUTOR  
Conde del Asalto, 14.—Barcelona  
Detall en todas las Farmacias.

En la administración de este periódico se admiten esquelas de defunción, hasta las 6 y media de la tarde.

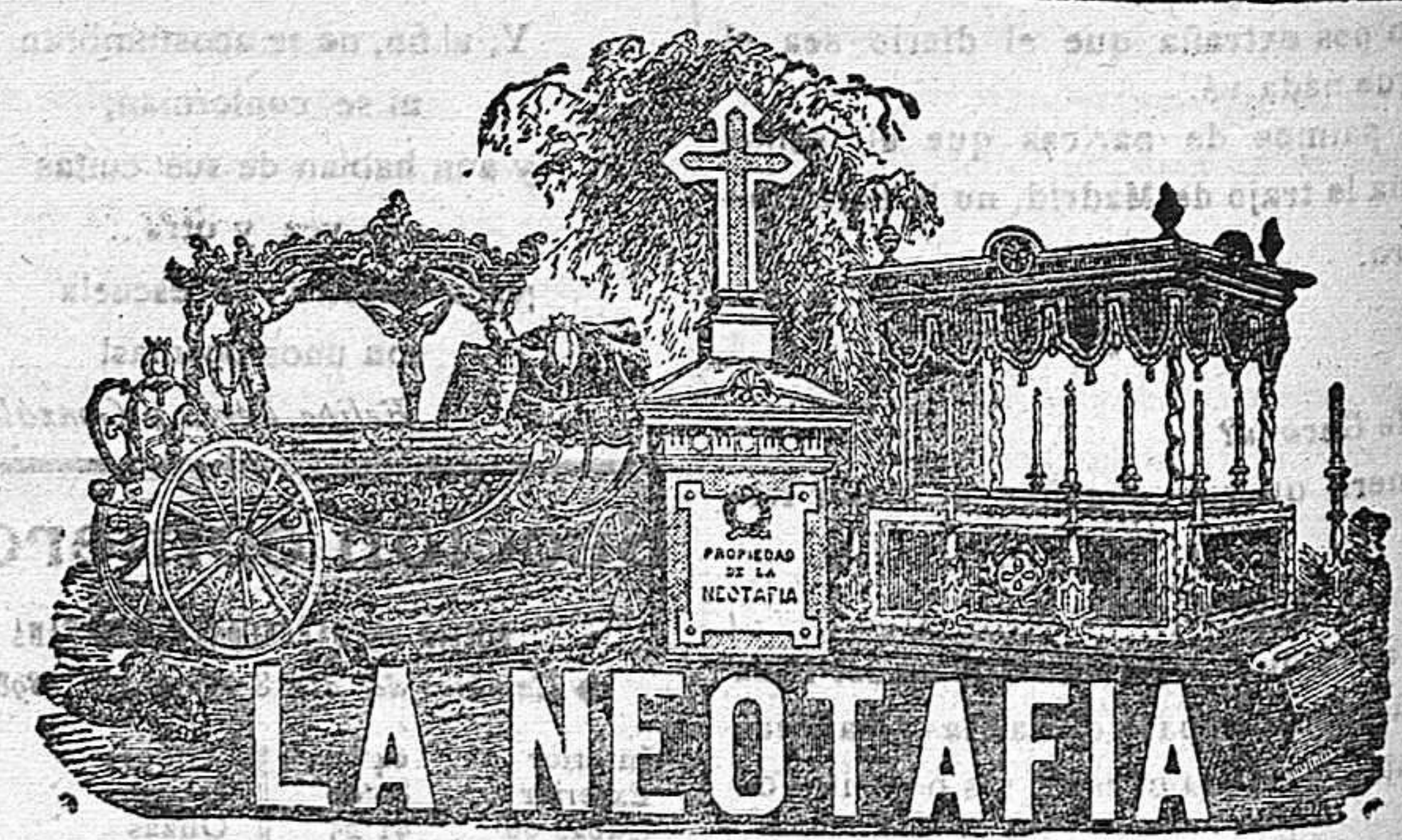
## LAS VERDADERAS AGUAS MINERALES DE

### VICHY

DEL ESTADO FRANCÉS SON LOS MANANTIALES  
VICHY-HÓPITAL (estómago)  
VICHY-GANDE-GRILLE (hígado)  
VICHY-CELESTINS (vias urinarias)  
Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales.  
Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

## ENOSÓTERO

para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas  
EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora  
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de COSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, puede emplearse en todo tiempo.  
Unicos representantes en España: J. Uriach y Cia., Moncada, núm. 20, Barcelona.  
PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS  
En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas)  
Se remite á todas partes. Pedit prospectos



ENTIERROS COMPLETOS  
comprendiendo ataúd, derechos de cementerio, coche y diligencias,  
desde 25 pesetas  
Noche y día y á todas horas que a el interesado libre de toda molestia; desde la defunción hasta verificado entierro y funerales, con solo avisar á La Neotafia, Cort-Real, 18.—Gerona.  
Grandes depósitos de ataúdes desde los más ricos á los más modestos